



Gobierno de  
**México**



Procuraduría  
de la Defensa  
del Contribuyente  
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA



**Comunicado conjunto  
PRODECON – Facultad de Derecho de la UNAM**

**Ciudad de México, a 06 de marzo de 2025**

**EL IMPUESTO ROSA Y LA CARGA TRIBUTARIA QUE IMPLICA  
PARA LAS MEXICANAS**

En el marco de la celebración del **Día Internacional de la Mujer** a celebrarse el 08 de marzo, la **Facultad de Derecho** de la **Universidad Autónoma de México (UNAM)** en coordinación con la **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON)** presentaron la conferencia **“El impuesto rosa y la brecha salarial”**, donde se habló de política fiscal y económica de este gravamen que evidencia la desigualdad de género.

La Contadora Pública **Gloria Franco Vargas**, Directora General de Orientación y Asesoría al Contribuyente de Atención Personalizada de **PRODECON**, explicó a las más de 100 personas universitarias que acudieron al evento lo que es dicho impuesto.

*“El impuesto rosa es el sobrepago en los productos que nosotras adquirimos por ser una mujer contribuyente y se aplica principalmente a productos de higiene personal y de ropa. Esto va a tener un efecto fiscal, y, este efecto fiscal va a ser en el impuesto al valor agregado”, dijo.*

En su intervención, la funcionaria pública, hizo hincapié en los servicios gratuitos que brinda **PRODECON** a favor de la ciudadanía contribuyente, que son: Asesoría, Quejas y Reclamaciones, Representación y Defensa Legal, Análisis Sistémico y Estudios Normativos y Acuerdos Conclusivos.

En tanto, la **Dra. Sonia Venegas Álvarez**, Directora de la Facultad de Derecho de la UNAM, agradeció la presencia de **PRODECON** por compartir y participar en este tipo de eventos enmarcados en el **8M**, al enfatizar que debe de quedar en el pasado la perspectiva de género, toda vez que esto contribuye a la desigualdad económica y lo que se quiere es que haya una sociedad equitativa e igualitaria, a fin de atender los grandes problemas sociales.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

*“Cuando hablamos de derecho fiscal o derecho tributario, pues prácticamente no pensamos que pueda existir una perspectiva de género o atravesar con la perspectiva de género a nuestra materia, ¿Por qué? Porque simplemente se nos enseña y es la base de la recaudación y tributación que tenemos la obligación de contribuir a los gastos públicos de la manera proporcional y equitativa y ahí no hay una distinción, ni perspectiva de género”, precisó.*

En tanto, la **Licenciada Alejandra Icela Martínez Rodríguez**, Coordinadora de **El Heraldo USA** en la cadena multimedios Heraldo Media Group, evidenció que, más que una cuestión de mercadeo de marcas, es una forma de desigualdad económica basada en género, al considerar que, el impuesto rosa, puede ser considerado como violencia contra las mujeres, toda vez que los costos en productos similares para las mujeres, en comparación con lo que pagan los hombres, son más altos.

*“El impuesto rosa, es una manifestación de la desigualdad económica de género que tiene un impacto estructural en nosotras las mujeres (...) es fundamental que los medios de comunicación lo abordemos como una forma de discriminación financiera que no solo impacta al bolsillo de las mujeres, si no que refuerza la desigualdad económica”, enfatizó.*

La periodista cerró el evento resaltando que México fue uno de los primeros países en realizar iniciativas a favor de la economía de la mujer, reconociendo que desde 2022 en todo el país, se logró la eliminación del IVA del 16% a los productos de higiene menstrual.

En el acto se contó con la presencia del **Maestro Gilberto Camacho Botello**, Titular en Funciones de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; la **Licenciada Berenice Ayala Ortiz**, Subprocuradora de Acuerdos Conclusivos y Gestión Institucional, el **Licenciado Nahum Rodríguez Díaz de León**, Subprocurador de Análisis Sistemático y Estudios Normativos; y la **Maestra Rosa Alejandra Bustosoria y Moreno**, Subprocuradora de Protección de los Derechos de los Contribuyentes.

o O o

